

EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

III
El obrero tiene derecho al descanso en la vejez y a suprimir la tragedia de la ancianidad. Pocos alegatos hacen falta para probar este derecho. Nadie pondrá en duda el derecho a la vida, ni el de recibir suficientes medios económicos para sustentarse—siquiera sea dentro de los límites de la más estrecha solidaridad—, en cambio del trabajo efectuado. Pues bien, estos derechos son inminentes a la naturaleza humana, no pueden desaparecer de un modo que con la muerte. La sociedad que recibió el trabajo, estará en deuda con el que lo produjo, si la remuneración no ha servido para sustentar la vida del obrero desde su aurora al ocaso. Es imposible fijar jurídicamente límites sean estos deudores individualizados y por eso se reparte esta obligación con toda la equidad que es posible en lo humano, haciendo desde hoy que el salario tenga dos funciones a cual de ellas más importantes; una el de la remuneración presente, otra la remuneración diferida o aplazada del retiro.

Si sagrado es el pago de la remuneración presente no lo es menor la de la diferida, o acaso más, porque en la presente todavía queda el recurso de la exigibilidad, de la obligación, y en la diferida o aplazada allá cuando la relación patronal se ha distanciado quince, veinte, treinta o más años ¿quién podrá exigir la? y sin embargo, la falta de cumplimiento de la obligación se revelará en el desamparo, no del que por sí pudiera defender sus derechos, sino del que apenas puede defenderse de la carga de la vida, arrastrando una vejez que tiene semejanzas con esas agonías intranquilas que hacen esperar la muerte, con la alegría de una buena nueva.

Cómo se resuelve el problema en España.—El Instituto Nacional de Previsión

Este problema que hemos calificado de justicia se resuelve bajo la dirección de un organismo, con personalidad administrativa y fondos propios distintos de los del Estado, aunque éste conserve, respecto de él las funciones de inspección y se llama como sabéis Instituto Nacional de Previsión.

Esta institución, que es un servicio público descentralizado tuvo vida legal por Ley del 27 de febrero de 1908, con su actuación ha comenzado una labor social encaminada a dar base técnica y social a la previsión, constituyendo desde esa fecha un verdadero laboratorio de los problemas que a la previsión se refiere.

Y sin entrar en detalles de su vida que nos llevarían más lejos de lo que fueran nuestros propósitos, hemos de indicaros algunas características, que le hacen tener personalidad distinta de otras instituciones similares.

El Instituto Nacional de Previsión no se creó ni para ser una sociedad de previsión más ni para que por su presencia llegara ninguna a desaparecer.

Las Sociedades honoradas de previsión han realizado, dentro de su licitud mercantil, una gran obra de educación, si ellas, con su acci- cate comercial no hubieran enviado su falange de apóstoles, nadie

escucharía hoy sin sonreírse, la promesa de un seguro... ¡cuánto esfuerzo no ha costado en el mundo, educar, para que alguien tenga la certeza de una promesa a tan largos plazos!... Estas beneméritos empresas, tienen, como os decía, una finalidad mercantil lícita, buscando un negocio en el servicio de aseguramiento que prestan, ellas se ocupan de los grandes seguros, de aquellos que ya tienen en más o menos la categoría de seguro financiero.

El Instituto Nacional de Previsión no es una Empresa mercantil, es una institución de asistencia social en cuanto presta el servicio sin cargar al asegurado su coste; por eso es precisamente de asistencia. No es su misión asegurar grandes sumas, aunque alguien lo quisiera; sus Estatutos lo prohíben. Porque el Instituto de Previsión tiene una finalidad meramente social en cuanto ésta está satisfecha, deja el campo libre para mayores aspiraciones; él no se preocupa más que de la pequeña renta, de la pequeña dote de todas aquellas formas del seguro, que de no practicarse por asistencia pública, pudieran causar su falta una perturbación social.

Bueno es, amables lectores, que hayamos empleado unos segundos en intentar desvanecer confusiones que a nadie aprovechan.

Desde el 1918 que comenzó a funcionar el Instituto hasta el 1921 que se implantó el Retiro Obrero Obligatorio, veis que se han pasado bastantes años ¿verdad? pues bien, esta ha de ser una de sus garantías.

Hubiera sido temerario, aun siendo idea constante de los fundadores, implantar el Retiro Obrero Obligatorio desde el primer momento sin un estudio largo, complejo y meditado, como es el que le ha precedido.

Era necesario que el Instituto adquiriera la autoridad y prestigio social que hoy tiene, poniéndose en todas las provincias en contacto con la clase obrera desde el primer momento de su fundación, puesto que ella constituía su principal objetivo. Implantar la gran obra de las Mutualidades Escolares que garantiza en un porvenir próximo a toda una generación nueva, preparada para la previsión, informar técnicamente las diferentes entidades que con fines de previsión se halló creadas, practicar el ahorro de libertad subsidiaria y, en fin, conquistarse, tan lentamente como las encinas crecen, el respeto y el lugar que ocupa hoy, no solamente en la esfera social española, sino que para honra de todos es conocido en el mundo.

En esta obra lenta y perseverante se ha elaborado todo el sistema del Retiro Obrero, que a grandes trazos os he de describir en otro artículo.

Alvaro OLEA PIMENTEL

FUNERARIA
Viuda de Montiyuelo
Mayor Pral.—PALENCIA

La Higiénica
Gran Deluquería

Lavabos y duchas de agua corriente
Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano.

De política internacional

La reacción protestante en Alemania

“Nomen est omen...” El Gabinete Luther representa realmente una reacción luteriana, una reacción protestante, al par que monárquica, contra los Gobiernos anteriores en que predominó la influencia del partido católico, de la democracia cristiana. Gustavo Stressemann, ese parlamentario hábil y astuto, provocó la caída del Gobierno anterior, presidido por el prohombre católico doctor Guillermo Marx, con el fin de llevar al Poder a sus amigos nacionalistas, y de reducir al partido católico—de centro de las combinaciones gubernamentales—a un anejo de las derechas. Las tres columnas del nuevo Gobierno: Luther (Canciller), Stressemann (Estado) y Schiele (Gobernación) son protestantes reaccionarios y monárquicos, adversarios del partido católico y de la democracia cristiana y los populistas bávaros, este partido esencialmente católico, que pidió para su jefe la cartera de Justicia, que contentarse con la de los Correos y Telégrafos. Se preguntará ¿cómo es posible que el Reichstag haya aceptado la imposición de las derechas, disponiendo los partidos moderados del centro de la mayoría? Hay para ello varias razones: la tendencia derechista que existía en el partido católico; la energía y la habilidad de las derechas; el cansancio general que se apoderó del Parlamento alemán al cabo de treinta y seis días de crisis; el hecho de que los 45 comunistas, en vez de abstenerse votaron con las derechas contra el Gabinete Marx, prefiriendo por lo visto la restauración monárquica a la consolidación de la República burguesa. “Les extrêmes se touchent”, como dicen los franceses.

El Gabinete Luther tendrá probablemente larga vida, ya que nadie se atreverá a provocar una nueva crisis, que resultaría por lo menos tan prolongada como la anterior y que conduciría quizás a la disolución del Reichstag a la tercera disolución en el transcurso de un año.

Sin embargo, el Gabinete Luther no significa para la reacción protestante la victoria completa. Le falta todavía apoderarse del Poder en Prusia, el más importante entre los Estados confederados, en que viven las dos terceras partes de la población del Reich. En

el Parlamento (Dieta) de Prusia, la fuerza de los diferentes partidos resulta parecida a la en el Reichstag (Parlamento Central). Las elecciones de diciembre reforzaron a las derechas, sin darles, sin embargo, mayoría absoluta, de manera que estas sólo, consiguieron derribar al Gobierno con la ayuda de los comunistas, que desde luego no pueden participar en ninguna combinación gubernamental. En Prusia gobernaba durante tres años la llamada “gran coalición” formada por populares, católicos, demócratas y socialistas moderados. Como en el Reich, los populares (partido de Stressemann) se separaron de la mayoría del centro exigiendo la entrada de los nacionalistas en el Gobierno, y negándose a apoyar un Gabinete sin los nacionalistas. Si los comunistas se contentasen con abstenerse, en vez de votar siempre con las derechas (situación paradójica!) podría formarse un Gobierno que se apoyaría en los católicos, los demócratas y los socialistas moderados, pero la actitud de los comunistas imposibilita la formación de semejante ministerio del centro. Cuando escribimos estas líneas, el prohombre socialista Braun jefe del Gobierno anterior, no ha logrado formar Gobierno y de un momento a otro se espera que renuncie a esa tarea.

Se puede prever, por consiguiente, que en Prusia pase lo mismo que en el Reich o sea: que se forme un Gobierno derechista, apoyado por los católicos, por cierto sin mucho entusiasmo. Contaría ese Gobierno con los votos de 109 nacionalistas, 45 populares, 8 católicos y 17 miembros del partido de la Economía, es decir con 252 votos de 450 pero como los 11 ultranacionalistas observarían frente al Gobierno derechista una neutralidad benévola, la oposición formada por los 14 socialistas, 44 comunistas, 27 demócratas y 2 polacos se reduciría a 187 votos. En ese Gobierno derechista predominaría el espíritu reaccionario de los protestantes prusianos frente a la democracia cristiana de la Rhesania católica. Cuando se publique este breve comentario, es probable que la reacción protestante haya triunfado en el Parlamento de Prusia como triunfó en el Reichstag.

Un diplomático

Información general

SAN SEBASTIAN

Muerte de un general

En el Hotel Excelsior, donde se hospedaba, ha fallecido en las primeras horas de la mañana, casi repentinamente el general de Infantería señor Martínez Raposo.

Desempeñaba actualmente el cargo de Delegado del Contrabando en el Norte de España.

Como se recordará, el finado fue uno de los presidentes de las extinguidas Juntas Militares.

El entierro y los funerales se celebrarán mañana a las diez.

Por la noche han velado al cadáver una sección de carabineros con un sargento.

Se han recibido telegramas de pésame del Directorio, de la familia real y del subsecretario de la Guerra.

Al cadáver del general se le rendirán los correspondientes honores.

LERIDA

Accidente de automóvil

En la carretera de Puigcerdá volcó un automóvil del servicio de viajeros.

Resultaron heridos de gravedad Manuela Bonot, Juan Trabet, Magdalena Villarzaga y la madre de ésta, Rafaela Llobera.

Desgracia evitada

En un paso a nivel, se encontraban jugando en la vía dos niños de corta edad, en el momento en que llegaba un tren de Balaguer.

Un hombre corriendo su vida grave riesgo, los salvó, sufriendo él graves contusiones.

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

Los beneméritos de la Patria

El monumento a don Eduardo Dato en Vitoria

El día 8 de marzo próximo, aniversario de la muerte de aquel ilustre estadista que se llamó don Eduardo Dato, se celebrará en la ciudad de Vitoria con extraordinaria solemnidad la inauguración del monumento del que fué jefe del partido liberal-conservador y selló con su sangre generosa su pacto de fidelidad a la Monarquía, sacrificando su vida en aras de la patria a cuyo servicio se dedicó por entero.

En Vitoria se reunirán en la fecha dicha y con tal motivo los exministros, exsenadores y exdiputados que siguieron las aspiraciones del señor Dato y gran parte del estado llano del partido que con tanto acierto acaudilló.

A anunciar tan importante acto los periódicos todos, sin distinción de matices, dedican a la memoria de don Eduardo Dato artículos en los que se hace justicia a sus méritos excepcionales, a su patriótica abnegación, a sus indudables aciertos de gobernante, a la ponderación de su espíritu y a su labor legislativa, advirtiendo, cuando en las altas esferas de la gobernación del Estado nadie parecía darse cuenta de ello, la necesidad de una legislación social que, reparando grandes injusticias, fuera al mismo tiempo valladar a propiamente peligrosas que encontraban su mejor argumento en el desamparo sufrido por la clase obrera.

Esa orientación moderna de la legislación social en España fué dada por el señor Dato y a ella debemos que sea nuestra nación una de las que pueden con mayor motivo enorgullecerse de haber llevado a sus leyes obreras un espíritu progresivo que los tratadistas extranjeros han citado con elogio y han presentado como ejemplo.

Su rectitud de intención y sus aptitudes excepcionales de gobernante por nadie son discutidas, y ni aun en los momentos de pasión y de lucha, cuando todavía la muerte no le había ungido con el nimbo de los mártires de la patria, se atrevieron sus adversarios a negarle las virtudes ciudadanas que siempre fueron blason suyo. Porque el señor Dato, cuya energía y firme voluntad iban suavizadas por un tacto exquisito, por el mayor respeto para el adversario y por una ponderación que nunca nubló la pasión, reunían en sí todas las cualidades que el buen gobernante ha de tener.

Y si en vida, en el calor de la lucha quizá no se hizo al señor Dato la justicia a que era acreedor, a medida que el tiempo pasa, los mismos detractores de entonces se han convertido en pregoneros de su alto valor como estadista.

No se crea que exageramos. Periódico tan caracterizadamente destructor de los antiguos partidos políticos y de sus hombres como “Informaciones”, en un artículo, en el que no deja de zaherir a lo que ha dado en llamarse antiguo régimen, dice:

“Pero, al menos en la acción gubernamental de don Eduardo Dato descuellan dos características merecedoras de elogio: una, que supo advertir a su debido tiempo la necesidad de una legislación social justiciera, otra, que no quiso doblegarse al espíritu reaccionario de los que, ciegos a la realidad, pretendían arrebatarle al partido conservador su espíritu de tolerancia respecto a las conquistas democráticas. Por entrambas cosas—y no se diga si también por su las-

timoso fin—merece el señor Dato efusivo homenaje de admiración”.

Y añade más adelante:

“En lo otro, es decir, en la conducta del antiguo partido canovista, España debe al señor Dato un criterio gubernamental compatible con el incansable progreso de las ideas. Hubo una temporada, muy triste para los españoles, en que el conservadurismo pareció retroceder una centuria, incorporándose a lo más reaccionario y absurdo de las ultraderechas. ¿Quién ha olvidado aquellos días lamentables? Entre desplantes y provocaciones hizo hervir de enojo a España entera y mientras los debates parlamentarios destruían la conducta administrativa del Gobierno, Madrid, capital del reino, echábase a la calle en solemne manifestación de moralidad. Los trastornos de aquella época son memorables en nuestra historia. Y el fruto de todo fué que el partido conservador se hundiera en una grave crisis, que parecía amenazarla con segura muerte. Sin la prudencia de Dato, aquello hubiera sido tal vez inevitable.”

Es indudable que el homenaje que se organiza con ocasión de la inauguración del monumento al señor Dato tendrá, no carácter de asamblea partidista, sino de verdadero homenaje nacional.

ANDALUCIA

SEVILLA

La causa por el crimen de Sanlúcar la Mayor

A las once de la mañana se reanudó en la Audiencia la vista de la causa por el crimen de Sanlúcar la Mayor.

Se habían adoptado grandes precauciones, teniendo la Guardia civil que simular una carga en los alrededores de la Audiencia para despejar.

Comenzó el desfile de testigos, comenzando primero José Martín, hermano de la víctima, que es de avanzada edad.

El testigo sospecha del procesado apodado “Cojo del Tambor”.

El fiscal le pregunta si reconocería a los procesados contestando el testigo que apenas ve, pero como demuestra deseos de reconocer a alguno, el presidente le invita a que se acerque.

Después de mirarlos durante largo rato, duda y dice que no puede reconocerlos.

Se promueve un incidente porque el acusador privado estima molestas algunas frases de la defensa.

Declara a continuación Concepción Martín, hermana de la víctima.

Dice que vio a los procesados en la cárcel de Sanlúcar, reconociendo solo a dos.

El fiscal le pregunta que quienes son, contestando la testigo que “Niño de las Rosas” y “El Coriano”.

Comparece Manuel Ríos, cuñado de la víctima, el cual fué apedreado por los autores del crimen.

Dice conocer al procesado “Niño de las Rosas”.

—Es el que me quitó los dientes—añade.

Pasa a declarar Diego Cuellar, sujeto de malos antecedentes.

Este visitó al defensor, prometiéndole pruebas para acusar a otras personas, ofrecimiento que fué rechazado.

La declaración de Cuellar produce repugnancia en el público. Continúan declarando testigos hasta el número de doce.

Nueva Electra de Palencia

Luz constante.—Intensidad normal
Admite abonados.—Mayor, 25

Información Municipal

La sesión de anoche

Anoche a las siete y bajo la presidencia del alcalde señor Fuentes, quedó reunida, para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, tomándose en la reunión los acuerdos siguientes:

Fué aprobada por unanimidad y sin discusión el acta de la sesión anterior.

Asuntos de obras.

Don Juan Pastor Soto, solicita permiso para sustituir el pavimento de unas habitaciones en la casa número 15 de la calle de Valentín Calderón y como el Arquitecto informa favorablemente, se le concedió el permiso solicitado.

Don Saturnino Garrán Santos, solicita autorización para la colocación de unas puertas para carro en una casa sita en la Avenida de Valladolid y conocida por la posada "Del Quesero"; el arquitecto informó favorablemente la pretensión y se accedió a lo solicitado.

Don Lucas Puertas, interesa permiso para derribar la tapia y reedificarla en un patio de la casa número 19 de la calle de Menéndez Pelayo. También el señor arquitecto informa favorablemente y el permiso fué otorgado.

Don Alberto Gómez, desea sustituir un hueco en la casa número 42 de la calle de Valentín Calderón en su parte accesoria a la del Muro y construir dos tabiques en el interior de la mencionada finca. El Arquitecto dictamina favorablemente el primer punto de la solicitud y aconseja se requiera al interesado para que especifique qué pretende al construir los dos tabiques en el interior, por tener que atenderse a las prescripciones técnico-sanitarias, si ha de dar otra distribución a la finca.

Esta instancia fué resuelta de conformidad con el informe técnico.

Don Evaristo Abia, pide se le autorice para ejecutar obras interiores consistentes en la construcción de unos tabiques en la escalera de la casa número 7, de la calle de Panaderas, y construcción también de una cuadra en el interior de esta finca. Por ser finca que tiene que salir en su día a la alineación oficial. El señor Arquitecto interesa la presentación de planos, así como la determinación de los usos a que ha de destinarse la construcción pretendida y clase de animales que han de albergarse en la cuadra, a los efectos de lo que dispone el Reglamento de Sanidad pública, siendo la solicitud despachada de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal.

Don Felipe Adán Palomino, don Rufino Vicario de la Riva, don Darío Arroyo, doña Saturnina Tejero, y don Vicente Puertas, solicitan autorización para acometer a la alcantarilla general; el primero de la calle de Estrada, para servicio de la casa número 25; el segundo, a la de García Ruiz, desde el número 16 de esta calle; el tercero a la calle de Estrada, desde el 43, la cuarta, desde el número 164, a la calle Mayor Antigua, y el último, a la misma calle de Mayor Antigua, desde el número 168 de esta vía. El señor Arquitecto municipal informa favorablemente dicha pretensión, concediéndose en virtud de ello, los permisos solicitados.

Don Cesáreo Cuesta solicita autorización, para construir varios tabiques en la casa número 3 de la calle de Mariano Prieto. El Arquitecto interesa especifique el fin de la obra, al objeto de la aplicación de las instrucciones técnico-sanitarias, quedando la solicitud resuelta con arreglo a este informe.

Don Joaquín Otorrell interesa permiso para cercar con seto natural una finca de su propiedad situada al pago de la Carabajala, y lindante con la carretera del Estado, de Ampudia a Encinas. La Jefatura de Obras Públicas, informa favorablemente esta pretensión, y concédese el permiso solicitado.

Don Faustino Crespo solicita la libre introducción dentro de la zona fiscal señalada para el impuesto de Consumos de 15.000 kilogramos de leña, con destino a su industria de Coladero de Ropas. Don Moisés Villagrà solicita la

libre introducción de 2.000 kilogramos de carbón, y 3.000 de leña; y don Leoncio Rebolledo, 40.000 de carbón y 60.000 de leña, con destino a sus respectivas industrias.

Las tres peticiones fueron favorablemente resueltas.

Otros asuntos

Vista una certificación del señor Arquitecto municipal por obras ejecutadas en la contrata del alcantarillado de las calles de Mayor Antigua, Noviciado, Plazuela de Cervantes, Manflorido, Hospicio y Barrantes, que asciende a la cantidad de 7.363,75 pesetas, se acordó quedase sobre la mesa ocho días, para que la Comisión pueda proceder a su estudio, antes de dar su conformidad.

La Comisión quedó enterada de la resolución del señor gobernador de esta provincia en el expediente instruido con motivo de la ejecución de obras en el edificio de la Cárcel Vieja, para transformarlo en Audiencia Provincial, acordándose que dicha resolución sea comunicada a los interesados en la forma que en la misma se expresa.

El interventor municipal pidió la palabra, para rogar a la Presidencia se dignase disponer que por el señor Secretario se diera lectura de lo que se consignaba por la Comisión Permanente de la Excelentísima Diputación, en el apartado cuarto de uno de los resultados de la resolución adoptada en el asunto de obras de transformación del edificio "Cárcel Vieja", en Audiencia Provincial y de la declaración prestada en el expediente por el señor Arquitecto municipal.

Dada lectura de estos dos extremos, continuó en el uso de la palabra, manifestando que quedaba demostrado hasta la evidencia que lo que se consignaba en el informe de la Comisión Provincial, relacionado con actos ejecutados por el interventor, era completamente inexacto y hasta pudiera calificarse de mala fe hacia este funcionario, por parte del encargado de informar a la Comisión Provincial, pues to que en él, se dice, que el Arquitecto municipal consignó por indicación del Contador en las facturas de jornales y materiales presentadas por el destajista de las obras, un aumento del 10 por 100 de aquellas, por considerarlo indispensable, y dicho técnico se había limitado a manifestar en su declaración que había puesto su visto bueno en citados documentos y las había autorizado también el vigilante de obras, porque el Contador indicó, que este requisito era indispensable, es decir, que los términos están cambiados en tal forma, que aparece, que el referido Contador había obligado al Arquitecto a que se hiciese ese aumento del 10 por 100.

Y para que el concepto del interventor que tenía la dignación de dirigir la palabra a S. E., quede en el lugar que corresponde, no sólo ante la Corporación municipal a quien presta sus servicios por espacio de 41 años, sino también ante todas las Autoridades que han entendido en el asunto y el vecindario en general, ruega a la Comisión municipal permanente, se dignen disponer se hagan constar en acta tanto el resultado en que se comete la inexactitud, como también el particular íntegro de la declaración prestada por el señor Arquitecto municipal relacionada con este asunto así como las manifestaciones hechas por el interventor, y en su día se expida a favor de éste una certificación en que se hagan constar tales extremos. Acordándose así.

A continuación el Secretario dió lectura a una carta del señor alcalde de Huélvra, proponiendo la colaboración de todos los Ayuntamientos de España para solicitar del Excelentísimo Presidente del Directorio Militar, la concesión de un premio al señor Calvo Sotelo.

Don José Rivas, Presidente del Consejo provincial de los Exploradores de España, solicita de la Corporación se autorice a la banda municipal de música para asistir a una función que próximamente se celebrará en el Teatro Principal, a beneficio de la tropa de Palencia, y en la que se cantará el himno

de la ciudad. Se accedió a lo solicitado por el señor Rivas.

Terminada la orden del día, el señor Prieto Segovia ruega a la presidencia que a fin de llevar a la práctica el proyecto de saneamiento y ensanche de la población, aprobado por el pleno, si el proyecto queda terminado antes de finalizar el actual ejercicio económico, se confeccione un presupuesto extraordinario a tal efecto, y en caso contrario que en el ordinario próximo se consigne la cantidad necesaria para realizar las obras.

El mismo concejal pide se averigüe por qué razón ha vuelto a ser admitido en el personal de consumos un empleado que no hace mucho fué amonestado por su mal comportamiento, y poco después, declarado cesante; que se ratifique el señalamiento de árboles destinados a la corta en el Sotillo de los Canónigos y que se indaguen de modo cierto las causas que motivaron la anulación de la subasta para el arrendamiento de la elevación de aguas con destino al abastecimiento de la población.

Le contesta satisfactoriamente el señor Fuentes, prometiendo atenderle en los ruegos formulados.

Tribuna pública

Después hizo uso de la palabra desde la Tribuna Pública, nuestro apreciable convecino don Leopoldo Ojeda, quien textualmente dijo lo siguiente:

"Durante la última interinidad del señor Diez Turienzos se ha llevado a efecto el seguro del Teatro Principal por un plazo excesivo de diez años, teniendo en cuenta la importancia de la vitalidad del seguro, así como la categoría del mismo, nada más lógico y equitativo que consultar o proveer por concurso entre las Compañías que ostentan delegaciones en Palencia, a fin de encontrar en el mismo, por la competencia que pudiera sugerir, una mejor gestión para los intereses del Ayuntamiento.

Lejos de eso, y aún a pesar de la frase del señor Serna, cuando fué enterado del asunto, calificando de verdadera "cacicada" el hecho de que pudiera ser un señor concejal el que llevara a la práctica el seguro, dado que en la Corporación existía uno que ostentaba la Delegación de la Compañía Francesa L'Union, éste fué quien asumiendo la gestión del asunto, le llevó a su realización definitiva engrosando su cartera con la póliza a que aludido Teatro se refiere.

Como alarde de superioridad de quien creyó no obrar muy rectamente, quizá impulsado por un egoísmo profesional, es curioso, que el señor Castrillo recabase de la Compañía que representa una carta, por virtud de la cual su hijo político señor Cabezas figurase a todo evento como el gestor del negocio con el beneplácito de la Compañía, carta en la que se pretende de momento hacer desaparecer la intervención directa del señor Castrillo.

No quiero molestar vuestra atención en lo poco concreto de los términos de la póliza, ni las ambigüedades en que incurrir, y terminaré diciendo que lo conciso de la ley en sus artículos 84 y 85 prevén o comprenden este caso como una incompatibilidad para el cargo de concejal, pero si a un lado de esa interpretación de los preceptos legales, quiero llamar la atención del Ayuntamiento a título de ciudadano sobre éste hecho, para que amordace con una solución conciliatoria de sus intereses, a quienes creen que aun el favoritismo y el privilegio de casta sigue predominando".

El señor Cuesta contesta al señor Ojeda que entregue al Secretario del Ayuntamiento el escrito que ha leído formulando la anterior denuncia, y el señor Ojeda, después de advertir a dicho concejal que no es a él, si no al alcalde a quien corresponde dar contestación a sus manifestaciones, entrega el escrito al Secretario manifestando, que él sólo se hace responsable de la denuncia formulada, cuya certeza confirma además de palabra y ante el numeroso público que asiste a la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Estado de varios asuntos provinciales

Complaciendo a distintas comisiones y alcaldes de diversos Ayuntamientos de la provincia, el señor Cuesta Fernández ha venido realizando activas gestiones cerca del Ministerio de Fomento a fin de solucionar numerosos asuntos de interés local y provincial.

En virtud de estas gestiones, el Excmo. Señor Subsecretario encargado del despacho en el referido Ministerio, ha remitido al señor Gobernador civil una relación en la que le da cuenta del estado en que se hallan los asuntos y expedientes siguientes:

—Ferrocarril Secundario con garantía de Palencia a Aranda del Duero.

La situación en que se encuentra la tramitación de dicho proyecto es la siguiente:

Recibido en 13 de Agosto 1919 con su expediente informativo, fué informado por el Negociado de Tráfico y previo informe emitido por el Consejo de O. P. se dictó la R. O. de 27 de Noviembre de 1920, aprobando con prescripciones el referido proyecto a reserva del resultado que ofreciese el expediente informativo que se mandaba practicar en la provincia de Burgos.

Expediente informativo no ha tenido entrada en este Ministerio.

—Ferrocarril Secundario con garantía de Palencia a Guardo por Carrión.

La concesión de este ferrocarril fué subastada por segunda vez en 24 Mayo de 1918 y declarada desierta por falta de licitadores.

Se encuentra tramitándose el expediente sobre su construcción directa por cuenta del Estado, en el que informaron ya la Jefatura de estudios del N. O. de España, el Consejo Superior de Ferrocarriles y el de Obras Públicas, con fecha este último de 10 de Marzo de 1923. La construcción de este ferrocarril está supeditada a lo que dispone el Real Decreto-Ley estableciendo un nuevo régimen ferroviario.

—Abastecimiento de aguas y alcantarillado del pueblo de Herrera de Pisuegra.

Tiene aprobado el presupuesto de gastos y ordenado su estudio la División Hidráulica.

Abastecimiento de aguas de Soto bañado.

Se ordenó el estudio y aprobación del presupuesto de gastos en 20 de Mayo de 1924.

—Expediente relativo a la petición de los labradores de Villamuriel de Cerrato, referente a las obras que han de realizarse en diferentes puntos del término municipal a causa de las filtraciones de la Acequia de Palencia.

En Noviembre de 1924, se aprobó el presupuesto de estudios para redactar el proyecto.

Gobierno Civil

Nuevo Secretario

A petición propia ha sido trasladado al Gobierno civil de Santander, nuestro querido amigo y culto Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Juan José López Dóriga.

Para ocupar el cargo, que con tanto acierto ha venido desempeñando el señor López Dóriga, ha sido designado don Jorge Palomino, jefe de negociado de tercera clase, que actualmente prestaba sus servicios en el Gobierno civil de Tarragona.

Al dar la enhorabuena al señor López Dóriga, ya que sus deseos han sido satisfechos por la superioridad, le manifestamos nuestra contrariedad por su traslado, ya que siempre resulta enojosa la ausencia de los buenos amigos.

Un agente más

Debido a gestiones realizadas por el Gobernador civil señor Cuesta Fernández, la Dirección general de Seguridad ha dispuesto sea aumentada la plantilla del personal de Vigilancia de esta capital con un agente más que pronto será designado.

Telegramas

En contestación a otro que le dirigiera el señor Cuesta Fernández, el nuevo Obispo de Palencia Dr. Parrado García, le ha dirigido un cariñoso telegrama en el que agradece la felicitación que con motivo de su designación le expresó nuestra primera autoridad civil.

El alcalde de Villagimena, desde el día en que se celebró en Madrid el homenaje a S. M., se encontraba guardando cama enfermo en uno de los hoteles de la Corte, y el señor Cuesta Fernández, interesándose por la salud de dicho señor le telegrafió ayer. Hoy ha contestado el referido alcalde, don Cristino Amor, al telegrama del señor Cuesta Fernández, manifestando que se encuentra bastante mejorado de su dolencia.

Alza no autorizada

Parece ser que los industriales panaderos de esta capital han pretendido elevar el precio a que actualmente se vende el pan, pero enterado el se-

ñor Cuesta Fernández de estos hechos, nos ha manifestado que en alguno permitirá dicha elevación de precio, ya que como es sabido existe ahora motivo para ello, debido en cuenta que el precio del trigo ha bajado y es de esperar que se rebaje el precio de este indispensable cereal.

Reuniones

En la última reunión que ha celebrado la Junta provincial de Sanidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Se dió cuenta de la R. O. en el que nombra vocal de la Junta en el cargo de catedrático de Química, a Agustín Mallo, posesionándose inmediatamente el interesado de su cargo.

La Junta acordó informar al Gobernador civil, que proceda a estimar el recurso de alzada puesto ante su autoridad por el Sr. titular de Revilla de Collado, Cecilio Moreno, contra la multa de 125 pesetas que la Junta Directiva del Colegio Médico de la provincia le impuso.

Terminada la sesión de la Junta provincial de Sanidad, quedó reunida la Comisión provincial de Sanidad Local, que adoptó los acuerdos siguientes:

Se dió cuenta de una instancia don Crescencio Morondo, en solicitud de permiso para aprovechar animales muertos que recoje en la casa de Baños, en su establecimiento crematorio de dichos cadáveres entalado en esta población, designándose para que informen sobre este particular a los vocales Inspector provincial de Sanidad, Vocal Veterinario e Ingeniero señor Sabio.

Se informó favorablemente instancia de don Daniel Pérez, en solicitud de permiso para construir una casa de nueva planta, con arreglo a los planos que acompaña, en un terreno de su propiedad sito en la calle de Valentín Calderón.

Se dió lectura a las RR. O. del Ministerio de la Gobernación referentes a exigir sin demora la instalación de aparatos avisadores y extintores de incendios en todos los locales destinados a espectáculos y creos públicos.

Fué informada favorablemente instancia del dueño del Café de Bilbao, en solicitud de autorización para dar sesiones de cinematógrafo en su establecimiento.

Y, por último, el Arquitecto municipal dió cuenta a la Comisión que la organización del Cuerpo de bomberos de esta capital, es en extremo deficiente.

Hidroeléctrica del Cantábrico

SALTOS DE AGUA DEL SOMIEDO (S. A.)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Emisión de 10.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una a seis por ciento de interés anual, pagadero por semestres en 1.º de Julio y 1.º de Enero, amortizables en cuarenta años.

La «SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO.—SALTOS DE AGUA DE SOMIEDO» fué constituida por escritura pública de 4 de Diciembre de 1929 ante el notario de Oviedo don Secundino de la Torre y Orviz, adquiriendo entonces todo el Activo y Pasivo de la Sociedad Comercial Privada «Saltos de agua de Somiedo» con sus concesiones, saltos, líneas y contratos, y después el salto de agua de Puerto (Oviedo) que pertenecía a la Sociedad Electro Asturiana.

La producción actual de dichos saltos, es de 6.900 K. V. A. y desde Marzo próximo, con motivo de la terminación del nuevo salto de Somiedo, será de 14.310 K. V. A., pudiendo instalar además, sin nuevas obras, máquinas de reserva capaces de 7.160 K. V. A., con lo cual suma la instalación 21.470 K. V. A., equivalentes a 23.800 caballos en las turbinas.

Todas sus concesiones son a perpetuidad, con la sola excepción de la del canal, último que se otorgó por 75 años.

Contratos de Energía

La Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico tiene colocada toda la energía que actualmente produce, con las siguientes Sociedades:

Sociedad Popular Ovetense, distribuidora en Oviedo, Lugones, Cayés, Manjoya, San Claudio, Colloto, Siero y Noreña.

Sociedad Industrial Asturiana, para sus fábricas de Moreda y Gijón.

Compañía Popular de Gas y Electricidad, de Gijón, que distribuye en Gijón, Avilés, Castrillón, Carreño, Laviana, etc.

Tiene hecho ya un contrato de compra-venta con la Cooperativa Eléctrica de Langreo, formada por las Sociedades que se agrupan con la Sociedad «Duro Felguera» para la colocación de la nueva energía que empezará a producir en Marzo próximo y que dicha Cooperativa distribuirá en Langreo, Ciaño-Santa Ana, Sotondrio, Laviana, Siero, etc.

Garantías

Estas obligaciones quedan garantizadas con primera hipoteca de todo el Activo de la Sociedad, consistente en los Saltos mencionados, línea de Somiedo a Oviedo y Gijón, de Puerto a Trubia y de Oviedo a La Felguera, bienes muebles, propiedades, obras, contratos, concesiones, etc.

Garantías de pago del Cupón

Sólo los ingresos que produce a la Compañía el contrato con la «Sociedad Popular Ovetense» es suficiente para atender holgadamente el pago del cupón de las obligaciones.

Como dato importante se hace observar que la Sociedad ha podido repartir a sus acciones en el último año un dividendo de 6,66 por 100, sin empezar a disfrutar de los ingresos del nuevo salto y teniendo, en cambio, que soportar la carga financiera del mismo, por haber desembolsado la totalidad de su costo.

El importe de esta emisión se destina a amortizar la deuda flotante contraída con este motivo.

Condiciones de Suscripción

Toda la emisión ha sido tomada en firme por el BANCO HERRERO, de OVIEDO, que la ofrecerá en suscripción pública, que se efectuará el día 2 de Marzo próximo, al tipo de

94 por 100 o sean 470 pesetas

por título, pagaderas: 50 pesetas en el acto de verificar la suscripción y el 84 por 100 restante el 10 de Marzo de 1934. Desde el día 26 de Febrero se admitirán pedidos en las oficinas del BANCO HERRERO y en todas sus Sucursales y Agencias.

NOTA.—Por excepción, el primer cupón sólo importará diez pesetas nominales, o sean los intereses al seis por ciento desde Marzo a Julio.

Consejo de Administración de la Hidroeléctrica del Cantábrico

Saltos de Agua de Somiedo

Excmo. Sr. D. Policarpo Herrero Vázquez, Presidente.—D. Ignacio Herrero de Collantes, Marqués de Aledo, D. Celestino García de la Noceda y López, D. Martín González del Valle, Marqués de la Vega de Anzo, D. Narciso H. Vaqueró, D. José Tartere, Conde de Santa Bárbara de Lugones, D. Benito Collado Duyos, D. José González Herrero, D. Enrique Arias García de la Noceda y D. Luis González Herrero, Vocales.

El país agrario protesta contra la importación de trigos

Un documento

La Asociación de Agricultores españoles ha entregado al presidente del Directorio militar, el documento siguiente:

"La Asociación de Agricultores de España, a V. E. atentamente expone:

Que con posterioridad a la presentación de nuestro último escrito a fecha 5 del corriente, elevado a V. E. Presidencia del Gobierno, relativo al problema cereal y a la nota que sobre subsistencias se publicó recientemente, ha tenido el acuerdo adoptado por la Junta central de Abastos de abrir un concurso para la adquisición de 50.000 toneladas de trigo extranjero, al precio de 50 pesetas quintal métrico, puesto en fábrica, a repartir entre cinco puertos, tres del Mediterráneo y dos del Cantábrico, con el fin de regular el precio en el mercado interior, trigo que para ese fin no ha de pagar a su entrada los derechos arancelarios correspondientes.

Creía esta entidad que, después de conocer las razones que en su escrito mencionado se aducían, no sólo para demostrar que el precio actual del trigo no es el que debe tener en relación con la cosecha obtenida, que es inferior al que tiene en el extranjero y que, en cualquier caso, a las importaciones que se realizarán habría que aplicar, en justicia, los derechos establecidos por el Arancel, no se adoptaría resolución de tanta gravedad, que viene a convertir en ficción una protección aduanera que para todas las restantes manifestaciones del trabajo nacional es una realidad; pero puesto que ha sido así, sólo nos resta, luego de insistir en que ésta, como otras determinaciones

similares, colocan a la agricultura en un plano de desigualdad de trato, que es notoria, pedir a V. E. se cumpla el real decreto de 3 de noviembre de 1923 de intervención del Gobierno en los problemas de abastos cuyo artículo sexto, en su párrafo segundo y en orden a la facultad que ejercita ahora la Junta central, con arreglo al apartado e) del artículo primero, establece que, llegado el caso previsto el Gobierno oirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, sustituida hoy por el Consejo de la Economía Nacional, en el que tantas esperanzas fundada V. E.

Así, pues, esta Asociación espera del Gobierno de su majestad que no se ejecutará el acuerdo de la Junta central de Abastos, sin que se cumpla el trámite anteriormente citado.

Es justicia que no duda alcanzar de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.—Madrid 9 de febrero de 1925.—El secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.—Un vicepresidente, Mariano Matezán."

Un telegrama

El presidente de la Diputación Provincial de Palencia ha cursado hoy el telegrama siguiente:

"Presidente Directorio Militar.—Diputación Provincial Palencia, ante los graves perjuicios que puede sufrir Agricultura Española, con importación trigos exóticos, aconsejada por Junta de Abastos, cree prudente y razonable, el que previamente informe sobre esa importación Consejo Superior Economía Nacional; apoyando por tanto esos deseos Organismos agrícolas.—Presidente Diputación Palencia."

Audiencia

En los dos juicios orales celebrados hoy, de causas procedentes del juzgado de Carrión de los Condes y seguidas contra Faustino Gómez García, el Ministerio Fiscal retiró la acusación por estimar que dicho procesado es irresponsable, según dictamen facultativo emitido después de observación minuciosa, practicada a instancia del defensor don César Gusano.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Saldaña, contra Primo Merino Blanco, por delito contra la honestidad, razón por la cual el acto se verificará a puerta cerrada. Abogado, don Félix Salvador Zurita. Procurador, don Emilio Franco.

De Espectáculos

Teatro Principal

Mañana se darán a conocer las condiciones del abono a la gran película NERON, dividida en dos jornadas.

Próximamente debut de la Compañía RENACIMIENTO que dirige Ramón Caralt.

Salón Novedades

Hoy funciones cinematográficas a las siete y a las diez de la noche, proyectándose la tercera jornada LA PRINCESA ESMERALDA.

Mañana terminación de la serie. El domingo próximo estreno de EL SECRETO DE ALTA ROCA, dividida en seis hermosas jornadas según la famosa novela publicada por «Le Journal» de París.

Los Carnavales

Tuna Artística Burgalesa

En el mixto que tiene la llegada a Palencia después de las ocho de la noche, es esperada hoy la «Tuna Artística Burgalesa».

Mañana a las doce dará un concierto en el Ayuntamiento, y por la noche en el Teatro celebrará una función a beneficio de la Institución de la Cruz Roja.

Mula en venta

En Paredes de Nava, se vende una mula de cinco años, cinco cuartas de alzada, Isidro García Emperador.

Propietarios, si queréis quitaros la gotera periódica y segura en vuestras bajadas de canalones, consultad en la CASA URALITA, y os gratificarán sus tuberías. 10

GRAN REGALO

Una estilografica UNIQUE PEN. A 9'95 pesetas. CASA MORRONDO, Mayor pral., número 166. 11

Los guantes en piel y punto para Señora y Caballero adquieralos usted en Casa Martín. Sombrereria y Camisería fina, Mayor, número 78. 3

Compro sellos antiguos; España posiblemente adheridos a sobres o documentos archivo. Carlos Lenze. Apartado 760, Madrid. 12

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,"

La harca del comandante Varela castiga duramente a los rebeldes

EL PARTE OFICIAL DE MADRUGADA

En el Ministerio de la Guerra facilitaron esta madrugada el parte oficial siguiente:

"En la región occidental, la harca López Bravo azizó e incendió esta madrugada Moros en las inmediaciones del río Smir, sin novedad por nuestra parte.

En Larache la columna García Boloix practicó un reconocimiento hasta el Gaitel, donde quedó acampada.

En la región oriental la harca del Comandante Varela se encontró a la una de la madrugada del 11, al pie de Salah y desde este punto comenzó su marcha por terreno enemigo dejando guarnecidos por secciones los puntos importantes sobre que apoyar la retirada.

La columna efectuó el avance fraccionando las fuerzas en tres núcleos correspondientes a tres guardias situadas en Zada, Ast y Beni-Ulichex, en una de las cuales estuvo situada el año 1921 la posición A.

Las tropas lograron rodear sus objetivos sin ser descubiertas, hasta llegar a veinte pasos de los parapetos del enemigo.

A las cinco, menos cuarto, hora convenida, los granaderos rompieron fuego, y tras tenaz resistencia fueron asaltadas las guardias enemigas, recogidoselas once fusiles Mauser, doce cadáveres que retiramos, bastantes bolsas de municiones y veinte mantas.

Aún de noche se efectuó el repliegue por los puntos ocupados de antemano.

El enemigo recibió duro castigo, teniéndose la seguridad de que ha sufrido más bajas que no se pudieron recoger por la rapidez de la retirada.

Los indígenas de los poblados de Tafersit salieron a esperar la harca expresando ruidosamente su alegría por el éxito contundente de la operación.

La harca tuvo dos muertos y once heridos."

SANJURJO A MADRID

El comandante general de Melilla señor Sanjurjo tiene el propósito de visitar Madrid en la semana próxima, con objeto de celebrar una conferencia con el presidente del Directorio, antes que emprenda su anunciado viaje a Marruecos.

LA ENSEÑANZA MILITAR

En el Estado Mayor Central del Ejército ha dado una conferencia el coronel de Infantería don Fernando Espayargos, disertando sobre la instrucción de la oficialidad del Ejército norteamericano.

Dijo que la base de la preparación de éste es la movilización general del país, hasta el punto de que quizás posea material y recursos para equipar a tres millones de soldados.

Habló también de la enseñanza militar en los Institutos, Universidades y Academias militares, siendo muy aplaudido.

LA REUNION DE ANOCHE

El marqués de Estella manifestó anoche a los periodistas, después de la diaria reunión de la Presidencia que no había novedad en Marruecos.

Añadió que se estaban recibiendo detalles de la operación realizada por la harca mandada por el comandante Varela, operación que debía ser importante, y en la cual hemos causado al enemigo ocho muertos, y por nuestra parte quizás hayamos tenido algunas bajas, que deben ser de indígenas.

Dijo después el marqués de Estella que lamentaría que el mal tiempo desluzca la jura de la bandera, acto que no puede aplazarse, porque está ligado con el licenciamiento próximo.

FRANCIA Y ABD-EL-KRIM

El enviado especial de «Le Petit Journal» en Marruecos ha celebrado una entrevista con el mariscal Lyautey, cuyos principales párrafos reproducimos a continuación:

"La prudencia y lealtad del sultán, ¿nos ponen al cubierto de los artillugos de Abd-el-Krim?—pregunta el periodista a Lyautey.

—Acerca de este punto—contestó éste—estoy muy tranquilo. Marruecos no desea correr con él otra aventura. Espera conservar el orden que nosotros le hemos traído, ávido de los beneficios y los bienes que aquí produce.

—¿Cree usted que la lealtad de los indígenas persistirá ante una hazaña afortunada de Abd-el-Krim en nuestro frente?

—¿Qué dice usted? Nada vale tanto como la fuerza en función y el respeto que ella inspira. Sólo puedo responder de su fidelidad en tanto que soy valedero de su seguridad.

Tenemos un doble deber, tanto con nosotros como respecto a los demás: ser fuertes. Mi experiencia me enseña que hay dos grandes resortes humanos: la simpatía y la fuerza. No hay que temer el abuso de la primera. En cuanto a la segunda, basta las más de las veces con mostrarla, y así se evita su empleo. Mi autoridad, mi fuerza moral en Marruecos pacificado dependen, pues, de la fuerza física que yo oponga a Abd-el-Krim. ¿Está claro?

—Perfectamente claro. ¿Pero no tiene usted, respecto a este punto, ninguna inquietud?

—No. El Gobierno francés ha comprendido perfectamente mi situación y comparte mi criterio. A estas horas Abd-el-Krim tiene excelentes informes de lo que pasa en nuestro campo y de que las tropas francesas han sido reforzadas.

Y ya que me habla usted de él, permítame que le diga que la Prensa, con su manía de la actualidad, ha hecho un gran personaje de ese moro, cuya figura sería conveniente reducir a sus verdaderos términos.

¿QUIEN SERA ALTO COMISARIO?

Continúan circulando nombres sobre el nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos.

Anoche, a última hora, se decía que el precipitado viaje del general Losada a Madrid obedecía al deseo del Directorio de nombrarle Alto Comisario.

También se sigue indicando para el mismo cargo al general Arraiz Seguramente a fines de semana o en la próxima aparecerá el nombramiento en la "Gaceta".

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

El marqués de Estella no acompañará a S. M. el Rey a Zaragoza

EN PALACIO

A la hora de costumbre acudió a Palacio el marqués de Estella, despachando con el rey hasta cerca de las doce.

Al salir fué preguntado por los periodistas sobre la fecha del viaje del rey a Zaragoza, contestando que será el día 23, o en esa semana.

También le preguntaron cuándo se publicaría el Reglamento de la Ley de Reclutamiento, manifestando que muy en breve, pues ya estaban las pruebas impresas en poder de los correctores.

DESPACHANDO

CON ESTELLA

En el Ministerio de la Guerra despacharon con el Presidente del Directorio los encargados de los departamentos ministeriales de Hacienda, Gobernación y Marina.

Al salir el marqués de Estella le abordaron nuevamente los periodistas, preguntándole si concretamente podía decirles si acompañaría al rey en su viaje a Zaragoza, contestando el general Primo de Rivera: —Yo, desde luego, no voy a Zaragoza.

También le preguntaron cuándo regresaría a Marruecos, a lo que contestó que nada había decidido todavía.

Luego les dijo que esta noche cenaría en la casa de los duques de Parcent.

SOLICITUD DESESTIMADA

La "Gaceta" de hoy publica una real orden desestimando la instancia presentada por la Cámara de Comercio en súplica de que fuera modificado el real decreto sobre alquileres, en el sentido de que los locales destinados a industrias no estuvieran sometidos a las disposiciones que en dicho real decreto se determinan.

LAS ENTIDADES MERCANTILES

También dispone la "Gaceta" que las entidades mercantiles interesadas en la valoración de mercancías acudan en el plazo de tres meses a la Junta de la Economía Nacional y formulen ante ella las reclamaciones que crean oportunas.

AUDIENCIAS

Esta mañana cumplimentaron al monarca los generales Echagüe y Alonso, el coronel don Ramón Ser vent, los coroneles argentinos agregados a la Embajada de su país, al sargento Martín Ramos, héroe de Kaala y al Nuncio de Su Santidad y al Patriarca de las Indias.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

La policía ha detenido a un sujeto llamado Aurelio Garcia, tipógrafo, cesante en la actualidad, en

el momento que intentaba estafar 3.000 pesetas a una señora, esposa de un escritor que reside en París.

GESTIONES POLICIAICAS

La policía continúa realizando activas gestiones para descubrir a los autores del robo cometido en el Hotel Nacional.

MUJER ATRACADA

En Barcelona continúa la policía realizando pesquisas para detener a los autores del atraco de que fué víctima una mujer llamada Pascua la García, de 62 años.

Se supone que los atracadores la robaron de quince a veinte mil pesetas que llevaba en billetes.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

El Directorio continúa estudiando el nuevo estatuto provincial.

La exposición del decreto se terminará en los consejos de la presente semana.

EL BOTIN APRESADO AL RAISUNI

Comunican de Tánger que el enviado especial en Marruecos del "Chicago Tribune" cuenta del siguiente modo la captura del Raisuni:

"El 26 de enero, a las ocho de la mañana, se rindieron los últimos defensores del Raisuni, después de haber tenido 83 muertos en el combate.

Raisuni, postrado en la cama, fué hecho prisionero por el caíd Hamido, bajá de Targuit. Raisuni se tapó el rostro con el turbante y no ha vuelto a descubrirlo.

Con la toma de la fortaleza de Tazarut, los rifeños se apoderaron de 500 caballos, 300 mulas, medio millón de cartuchos, 800 mausers españoles, 400 pistolas automáticas, 12 ametralladoras, gran cantidad de granadas de mano, un tesoro enorme en alhajas, tapices, alfombras, colchas, mantas y unos 20.000.000 de pesetas en oro y plata.

Entre los prisioneros figuran las 41 mujeres del harén, 32 eunucos, 80 esclavos, 300 soldados, y el hijo y el sobrino del Raisuni.

Todos fueron llevados al Rif.

Asegúrese usted en esta Compañía suiza de seguros contra los accidentes, en Winterthur.

CAPITAL:

Suscrito: f suizos, 10.000.000
Desembolsado: 6.000.000.
Northern Assurance Company Ltd.,
Compañía Inglesa de Seguros contra incendios.

CAPITAL:

Suscrito: L. 3.000.000.
Desembolsado: L. 300.000.
Fundada el año 1836.
Diríjase V. al agente en Palencia y su provincia:

ESTEBAN ALCALDE

Mayor Pral., 46.
Teléfono núm. 179.

INMENSO

Asombrosa Liquidación

Pantalones Mahón

"EL BARATO,"

Mayor Principal 115, 117 y 119

Surtido en los géneros siguientes:

- Mantas cama
- Mantas viaje
- Alfombras
- Chales
- Toquillas
- Telas blancas
- Retores
- Vichis
- Lienzos
- morenos

Medias
Calcetines
Corbatas
Camisas
caballero
Camisas señora
Camisas niño
Ropa blanca
Gabanes
Pellizas
Trajes para caballero y niños
Chaquetillas

GRAN LIQUIDACIÓN

de todos los géneros por fin de temporada

DURANTE TODO EL MES DE FEBRERO

No dejen de visitar esta Casa y se convencerán de lo asombroso de sus precios

Cortes colchón

Sargas
Fajas
Sábanas
Mantecrúas
Servilletas
Boinas
Paraguas
Toallas seda
Toallas crochet
Toallas pique
Mantones
Tapabocas
Géneros de punto

Toallas

Suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

El banco de Bilbao que ayer se decía en esta Corte que había suspendido pagos, es el Crédito de la Unión Minera.

En las Sucursales de este Banco ha aparecido el aviso siguiente:

"Crédito de la Unión Minera. Este establecimiento se ha visto en la necesidad de presentarse en suspensión de pagos.

Al mismo tiempo ha encargado al presidente de la Cámara de Comercio, síndico presidente de la Bolsa de Bilbao, presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, presidente de la Caja de Ahorros Provincial, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, el estudio de la situación de este establecimiento, y que procedan, si conviniera, a la liquidación del mismo con el mínimo perjuicio para todos los interesados.

Dichas entidades han aceptado el cargo.

Las reservas de dicha entidad a fines del año 1923 ascendían a veinte millones y medio de pesetas y el último dividendo que se repartió fué de un diez por ciento.

Ha extrañado más la suspensión porque precisamente la situación de este Banco era ahora más próspera que nunca.

El Crédito de la Unión Minera se constituyó en Bilbao en junio de 1901. Su capital primitivo fué de 20 millones de pesetas, que en 1919 se amplió a 50 y un año más tarde, a 100.

Se vende una tierra al pago de «Palomar y Palomares», la Craja Agrícola, de 11 obradas, con producción y una noria con manantial abundantísimo.

Un carro de varas a medio uso, una máquina aventadora y otros útiles de labranza.

Informarán Plaza de León, núm. 2, Ramón Aguado.

Arriendo local apropiado para almacén o taller, sitio céntrico.—Informarán Mayor Principal, número 8, principal.

Sellos negros España 1850, buen precio. Pelatería Francesa, Carmen 4, Madrid.

Encargado competente para importante Tejería Mercedaria habiendo ocupado cargo análogo por escrito con todas las referencias posibles a la Revista Las Finanzas, Apartado 1.123, Madrid.

EL NOMBRE PHILIPS

ESTAMPADO EN SU LÁMPARA ES LA MAYOR GARANTÍA DE MUCHA LUZ LARGA DURACIÓN POCO GASTO DE FLUIDO



Curación de las Hernias

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Lunes día 16 de Febrero y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central; únicamente el Lunes día 16 de Febrero.

NOTA: Dicho especialista estará también en Valladolid el día 14 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 15 en el Hotel Comercio; en León el día 17 en el Hotel Inglés, y en Oviedo el día 18 en Hotel París; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, CasaTorrent.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, ENQUEBRO, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR LERALACIÓN Anémicas y Salinas del Suroeste de Francia y Salinas de Tofit, el Cloruro de sodio en la base. Se usa para ser utilizado.

URODONAL

Combate la Obesidad

El URODONAL realiza una completa limpieza de ácido úrico en nuestro cuerpo; lava los riñones, hígado y articulaciones y elimina las grasas, y de un modo beneficioso al organismo, combate la obesidad. Su acción curativa suprime rápidamente dolores y molestias, rejuvenece y da vigor a todos los órganos y elasticidad a los miembros.

6 Grandes Premios
Comunicaciones
Academia de Medicina París (10 Noviembre 1903)
Academia de Ciencias París (14 Diciembre 1903)
Etablissements Chatelein
2, rue de Valenciennes-París
Venta en Farmacias



No hay que privarse de exquisitos y abundantes manjares; el URODONAL elimina el exceso de grasa

Reumatismo
Arterio-esclerosis
Gota
Mal de piedra
Arenillas
Obesidad
Neuralgias

Concesionario para España: J. R. RICARD - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718

Se venden tres terneras de clase superior, de nueve meses dos, y otra de uno.—Para tratar con su dueño Mariano Gutiérrez, Pastores, número 7.

Se necesita oficial de Carretero, bien impuesto en el oficio.—Inutil presentarse no sabiendo desempeñar su cargo. Sueldo y condiciones dirigirse a Graciano Ruiz, en Villadiego.

Se vende un lote de novillos, gordos para matanza, para tratar con Federación Fernández, en Rayaces, en el término de Ampudia.

Automóvil de alquiler
Desde 40 céntimos kilómetro. Pedro Hidalgo, Cura, 15.

Se venden dos vacas, raza holandesa, una parida con cria hembra, y otra próxima a parir, y una burra de tres años, su dueño Martiniano Espinosa, Padilla de Abajo, (Burgos).

Nueva carbonería en la plazuela de San Pablo, número 4, se venden carbones de todas clases a precios económicos. Los encargos en la misma y en la calle Mayor pral., 166, entresuelo, Palencia.

Palomina se vende de 35 a 40 cargas, en Villamueva de la Cueva, para tratar con Albino Acero.

Almoneda se hace de varios muebles, Eduardo Dato, 11, de 12 a 1, y de 4 a 5.

Se vende la herramienta de Confitero, 2 tostadores de cacao o café, una mesa grande para el Obrador, 2 peroles y 3 cazos de cobre, moldes para pastas y pasteles, y 5 moldes para chocolate, una estantería de 4 metros de larga, con tres puertas de cristal, y 21 cajones apropiado para tienda de Ultramarinos, una yegua de 13 años, de confianza para tartana, para tratar en Mazariego de Campos, con Federico Rúa.

La Estrella
Ampliaciones fotográficas
Necesito agentes comisionados en todos los pueblos de la provincia, buena comisión, dirigirse Miguel Torrejón, Doctrinas, 4, 2.º Palencia.

Se venden por dejar la labranza, mulas, carros y aperos. En Villarramiel, Mateo Tadeo.

Vino de cosechero
Se vende superior en Husillos, Aurelio Cabeza.

Se venden cuatro novillas añojas, una ternera de ocho días, y un potro de dos años, para verlos y tratar Mayor Antigua, 142, Agustín Granja.

Casa se vende la de la calle Mancomador, 14, para tratar en la misma, de 3 a 6 de la tarde.

Auto-Camión a toda prueba, de cinco toneladas. Para tratar en Lantadilla, con Felix Guezmes.

Se vende toda la herramienta perteneciente a la Herrería de San Román de la Cuba, Frutos Figueroa.
Imp. EL DIARIO PALENTINO

Se vende una yegua raza bretona, pelo negro, alzada siete dedos sobre la marca, ocho años, a toda prueba para tiro ligero y silla. Coche familiar semi-nuevo, moderna construcción, seis asientos, muy ligero capota al pescante y guarnición en buen uso limoneras.—Informes Mayor Principal, número 8, principal.

Venta de vides Americanas
Labradores, no compréis vides sin antes visitar las acreditadas de Santos Gurpegui, verio y os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, en el Puente de Hierro, primera Huerta, derecha.

Automóvil vendo marca «Citroen» último modelo, torpedo 4 plazas tipo semi-lujo, a toda prueba. Informarán Carnicería de E. Peña, Plaza Mayor.

Se vende una yegua de siete años, de dos dedos sobre la marca, de raza percherona, a toda prueba.—Informarán Filomeno Valdeolmillos, en Tariego de Cerrato.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

75 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia:
D. HIGINIO MARTÍNEZ DE AZCOITIA - Mayor Principal, 166

Skogland Line

HAUGESUND

Servicio regular de Vapores Correos a LA ARGENTINA

Próximas salidas de Vigo, directamente a Buenos Aires: admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase a Buenos Aires, 462,80 pesetas.
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes JOAQUÍN DAVILA y COMPAÑIA VIGO.

Talleres Tipográficos "El Diario Palentino,"

Para estos Carnavales

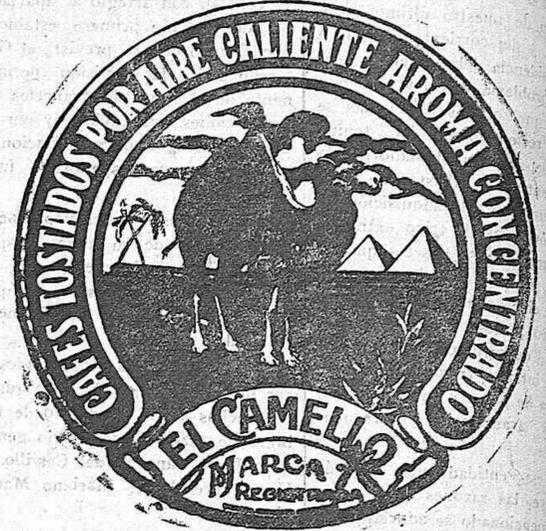
La Casa GREGORIO ALBARRÁN, Mayor pral., 38

No reparando en sacrificios, presenta este año una completa colección de disfraces y trajes regionales y extranjeros, los que se alquilan para el baile o teatro, para dentro o fuera de la Capital, con las condiciones de costumbre.

GRANDES EXISTENCIAS en Confetti, Serpentina, Cabezudos, Gigantes, Caretas, Antifaces raso, terciopelo, gasa y percal, pelucas y barbas, máscaras y artículos para broma, etc.

Importante.—Las Sociedades de esta Capital y de fuera que dispongan de escenario y salón de baile, no olviden esta nueva guarrropía.

38 - Mayor principal, 38 - ALBARRÁN



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cacao, café y canela
SANTANDER
De venta en Almacenes y Ultramarinos



Tome Vd. Amigo Débil

Elíxir CALLOL

que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades.—Precio ptas. 4.50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

CEMENTO PORTLAND Tudela - Veguín

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

Puntos de venta en Palencia:
G. de Guzmán, Vda. M. Isasmendi y Espagel, Pollos y C.º

Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

12	»	«WESER»	472,80	Pesetas
18	»	«SIERRA NEVADA»	472,80	
26	»	«KOELN»	567,80	
4 de Marzo	»	«SIERRA VENTANA»	652,80	
19	»	«CREFELD»	567,80	
25	»	«SIERRA MORENA»	652,80	

Los vapores «SIERRA MORENA» «CORDOBA» «NEVADA», y «VENTANA» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «WERRA» «WESER» «KOELN» y «CREFELD» clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informe el Agente general para España de la Compañía, LUIS G. REBORDO ISLA, VIGO, García Ollequi, 2; VILLAGARCIA, ALERNA, núm. 14. Buenos Aires, Cangallo, 536.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 151

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el «Viniconservador».

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas. el kilo; 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de
«La Información Agrícola», Barquillo, 21. MADRID
Apartado núm. 6

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivo. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.

ANGEL ALONSO & HIJOS

Fábrica de Mantas
ALMACÉN DE LANAS Y PIELES
PALENCIA
Fabricación especial de mantas para campo y ganados
CLASE INMEJORABLE